JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, nueve (09) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Radicado 05001 31 10 001 **2020 00229** 00

Se REQUIERE nuevamente a la parte actora a fin de que allegue el recibo o la constancia de entrega del oficio No. 223 de 2023, mediante el cual se informa el decreto de la medida embargo del salario del ejecutado al servicio de JYE SUMINISTROS SAS.

Se le concede el término de quince (15) días siguientes a la notificación de la presente providencia a efectos de que informe lo pertinente.

NOTIFÌQUESE,

Firmado Por:
Katherine Andrea Rolong Arias
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 001
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aa503025fce903fc044ca7f4910477777262f64dfebd063a8c5556d71087aef0**
Documento generado en 14/03/2024 02:51:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica